



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE

ladesemapesga Regiuto 2012/016402 Nt.G.70321807 Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

#### CASA DE SU MAJESTAD EL REY

Palacio de La Zarzuela Carretera del Pardo s/n 28071 Madrid. España Tel.: (+34) 91 599 24 24

### Jefe de la Casa

Excmo. Sr D. Jaime Alfonsín Alfonso

Con el ruego de que haga llegar la presente información a :

## Su Majestad, Felipe VI

Rey de España Palacio de la Zarzuela, Madrid

Excelentísimo Señor: D. Jaime Alfonsín

Como nos dirigimos ya a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón y a la Fundación Princesa de Asturias, aunque con otro fundamento, expongo a usted, para el traslado a su Majestad, la siguiente información:

Con el debido respeto y de forma lo más concreta posible, solicitábamos a ambas instituciones, la baja como Hijo Adoptivo de Gijón y miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias del miembro Sr D. ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ por encontrarse vinculado a multitud de actividades y denuncias publicas impropias por varios países a nivel Internacional y en Asturias, concretamente en la Ciudad de Gijón, donde a su vez se ha solicitado la retirada de la condecoración de Hijo Adoptivo de la Ciudad, en este momento "negada por la Sra Ana González Rodríguez" y recurrida en trámites administrativos sub judice habida cuenta de intereses mutuos que corresponden a otros asuntos y lugar.

Con fecha similar nos dirigimos a la Sra TERESA SANJURJO GONZÁLEZ responsable de la Fundación Princesa de Asturias, cuyas solicitudes de nada han servido al caer en saco roto y barios intentos reiterativos sin respuesta a día de hoy de la institución privada sin ánimo de lucro ni su responsable, cuyos objetivos son contribuir a la exaltación y promoción de cuantos valores científicos, culturales y humanísticos son patrimonio universal y consolidar los vínculos existentes entre el Principado de Asturias y el título que tradicionalmente ostentan los herederos de la Corona de España entre cuyos patrocinadores se encuentra el Sr ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ.

## LA FUNDACIÓN DISPONE DE SU PROPIO CÓDIGO DE CONDUCTA QUE DICE:

El Código de Conducta de la Fundación Princesa de Asturias expresa el compromiso de la Fundación con un comportamiento ético en todo lo relacionado con su actividad y es la norma de más alto rango que debe ser cumplida en todo momento y lugar.

El presente Código determina los principios de actuación que deben guiar las decisiones y conductas de las personas de la Fundación en el desarrollo de su compromiso con la misión y los objetivos de la institución.

Los hechos que desmerecen la presencia del Sr D. Antonio Gutiérrez como miembro de la Fundación Princesa de Asturias.

El Sr Gutiérrez es Presidente del Grupo Mar con sede en Manzanillo, Mëxico y actividad en varios países Internacionales con actividades ilegales condenadas por la ONU, TEDH, y asociaciones, ecologistas y protección a la biodiversidad al que tachan de GENOCIDA DE LOS OCÉANOS, y que a la contra suma, desde la pesca ilegal, uso indiscriminado e ilegal de dinamita, explosivos, bajo investigaciones de fiscalías internacionales cuyos delitos podrían acarrear varios años de cárcel, diversas actividades con sobrados indicios de obras ilegales en Gijón, entre otros que damos por reproducidos en los adjuntos y cuyos videos con sus propias declaraciones burlándose de toda la sociedad, solo hay que acceder a nuestro canal de YouTube

https://www.youtube.com/user/xornalgalicia1/videos para ver el completo repertorio de sus propias declaraciones hacia la sociedad de Gijón, Asturias y como vinculo que repercute a la imagen de los premios Princesa de Asturias, cuyo personaje es por nosotros considerado no puede estar presente ni un minuto más.

La decisión le corresponde a la Fundación y el ponerlo en conocimiento de su Majestad y conocimiento público a nuestra entidad ONG de Medios de Comunicación cuya web institucional es <a href="www.pladesemapesga.com">www.pladesemapesga.com</a>, se adjuntan documentos que se dan por reproducidos para evitar reiteraciones.

Somos conocedores de que estos hechos no eran conocidos por la Fundación ni la Casa Real, ya que según su CÓDIGO DE CONDUCTA no puede permitir nada que tenga que ver con las actividades del denunciado Sr Antonio Suárez Gutiérrez, cuyos vínculos a la pesca ilegal, corrupción internacional, exterminio de la biodiversidad, junto a otras presuntas irregularidades de sus actividades en México y Gijón, dejan mucho que desear de una conducta digna de la Fundación y como consecuencia, lo que representa Su Majestad y la Familia Real.

Con este propósito, esta su asociación propone a su Majestad que se traslade copia a la mayor brevedad, y en forma bilateral a los responsables de la Fundación, en un hoja de ruta informativa para lograr el objetivo de erradicar malas raíces de forma conjunta al más alto nivel; que el Reino de España exprese de manera pública y oficial los agravios que este nombramiento puede causar y podamos compartir un relato compartido, público y socializado con nuestros más de 2 millones de lectores y los más de 52.000 socios simpatizantes de esta su entidad, a fin de cortar por lo sano y brindar la continuidad a las próximas generaciones los cauces en estos momentos muy estrechos al amparo de la excelente imagen que compartimos con Su Majestad, mucho más fluida y más fraternal.

Reciba, Su Majestad, las expresiones de nuestra más distinguida consideración.

Miguel Delgado González

Periodista, Presidente de www.pladesemapesga.com

# SE ADJUNTAN DOCUMENTOS ENTREGADOS AL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN Y FUNDACIÓN PRINCESA DE ASTURIAS EN ESTE MOMENTO EN TRÁMITES.

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono  $981\ 926397$ , 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera,  $28\ 2^{\circ}$  Dcha.  $15.005\ A$  Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia,  $N^{\circ}$  de Registro 2012/016402, Nif: G-70321807, asociación no lucrativa, formada por más de 52.300 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , a través del presente escrito y como mejor proceda.

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.

Firmado: Miguel Delgado González

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp



<u>Pladesemapesga en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el</u> Número Registro: 539622127908-83

europa.eu http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=